

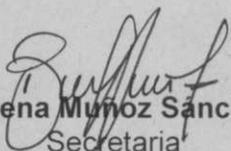
Proceso: Ejecutivo Alimentos.
Radicado: 50711-40-89-001-2016-00001-00
Demandante: Astrid Damaris Reyes Martínez.
Demandado: Teodulio Patiño Buitrago.

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que, el pasado 14 de marzo CAJA HONOR remitió respuesta al Oficio 067 de 2023. Así mismo que, en la misma fecha la demandante radicó memorial, para lo cual me permito comunicar que en la fecha existe en la cuenta judicial de depósitos judiciales de este juzgado y para este proceso, los títulos que relaciono a continuación.

Título judicial	Fecha	Valor depósito
445500000001597	30-julio-2019	\$953.575
445500000001950	10-mayo-2022	\$288.433

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°124 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que, la Líder del Grupo de Asuntos Jurídicos de Operaciones de CAJA HONOR (Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía), remitió el pasado 14 de marzo respuesta a nuestro oficio 067 de 2023, mediante el cual informó que "a la fecha la Entidad no ha realizado el levantamiento de la medida y la misma se encuentra aplicada de manera correcta sobre el 40% de las cesantías del señor Teodulio Patiño Buitrago".

Por lo anterior, se tendrá por incorporada al expediente dicha respuesta, y se ordenará poner en conocimiento a las partes.

Ahora, se advierte que la señora ASTRID DAMARIS REYES MARTINEZ solicitó la entrega de los títulos judiciales 445500000001597 y 445500000001950, a lo cual accederá este Despacho.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE POR INCORPORADA AL EXPEDIENTE la respuesta proveniente de CAJA HONOR (Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía) del 14 de marzo de 2023; y **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de las partes.

Proceso: Ejecutivo Alimentos.

Radicado: 50711-40-89-001-2016-00001-00

Demandante: Astrid Damaris Reyes Martínez.

Demandado: Teodulio Patiño Buitrago.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales 445500000001597 y 445500000001950, a favor de la demandante ASTRID DAMARIS REYES MARTINEZ, identificada con C.C. N°1.119.949.115. Para el efecto, por Secretaría elabórese la orden de pago correspondiente.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

ARIEL IVAN MARIN COLORADO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 017** de fecha **16 de marzo de 2023**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaría